REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

219

ASUNCION, Setiembre 16 de 1910.

No habiéndose hecho cargo de la Jefatura Política de San Juan B. de Neembucú el Señor Vicente Zelada,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1º Nómbrase Jefe Político del referido punto al Señor De la Cruz Medina, Comisario Policial de "Paso San Fernándo", en reemplazo del Señor Vicente Zelada que no ha tomado posesión del cargo.

Art.2º Nómbrase Comisario Policial de "Paso San Fernándo", departamento de San Juan B. de Neembucú, en reemplazo del Señor Medina, al Señor Miguel Medina.

Art.3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme S.